EVALUACIÓN FINANCIERA CM-008-2026

Mediante el presente documento se presenta para los trámites pertinentes el Informe de Evaluación Económica y Financiera Preliminar del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. **CM-008-2026** el cual tiene por objeto la **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS SINTÉTICAS DE FÚTBOL Y MICROFÚTBOL ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN".**

Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA): CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($424.449.433)

Plazo del contrato: CINCO PUNTO CINCO (5,5) MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Evaluación financiera

1. Lista de Proponentes

Para el proceso en referencia se presentaron en total **TRECE (13)** propuestas, entre las cuales se encuentra un consorcio y una unión temporal, así:

PROPONENTES			
N.	**OFERENTE**	**INTEGRANTES**	**% PARTICIPACIÓN**
1	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	100%
2	GRUPO INTECON S.A.S.	GRUPO INTECON S.A.S.	100%
3	AIM ENGINEERING S.A.S	AIM ENGINEERING S.A.S	100%
4	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	100%
5	CONSORCIO CANCHAS CM-008-2026	ACERO Y CONCRETO S.A.S.	80%
		CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA	20%
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	100%
7	UT SCS INGES MICROFUTBOL	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	30%
		SCS INGENIERÍA S.A.S.	70%
8	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	100%
9	J&G CONSULTORIA S.A.S	J&G CONSULTORIA S.A.S	100%
10	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	100%
11	NOGAALL S.A.S	NOGAALL S.A.S	100%
12	INGENIERIA ESTEC TECNOLOGICA S.A.S.	INGENIERIA ESTEC TECNOLOGICA S.A.S.	100%
13	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	100%

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

2. Verificación Capacidad Financiera y Organizacional.

De acuerdo con lo indicado en el Documento base – Interventoría de Obra Pública de Infraestructura Social "la evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan".

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la "Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales" y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.8 del Pliego de Condiciones.

Para los efectos la MATRIZ citada, considera los siguientes Índices de Capacidad Financiera y Organizacional:

Rango 1		Rango 2	
>0	<1.000	>= 1.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

- ✓ **Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.**

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,1	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	≥ 0,03
Rentabilidad del activo	≥ 0,01	≥ 0,02

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

✓ ***Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes***

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,2	≥ 1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,03	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02	≥ 0,03

De acuerdo con lo anterior, se verifica la condición de MIPYME:

N.	OFERENTE	INTEGRANTES	% PARTICIPACIÓN	TAMAÑO
1	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	100%	PEQUEÑA EMPRESA
2	GRUPO INTECON S.A.S.	GRUPO INTECON S.A.S.	100%	PEQUEÑA EMPRESA
3	AIM ENGINEERING S.A.S	AIM ENGINEERING S.A.S	100%	MICROEMPRESA
4	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	100%	MICROEMPRESA
5	CONSORCIO CANCHAS CM-008-2026	ACERO Y CONCRETO S.A.S.	80%	MEDIANA EMPRESA
		CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA	20%	PEQUEÑA EMPRESA
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	100%	PEQUEÑA EMPRESA
7	UT SCS INGES MICROFUTBOL	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	30%	PEQUEÑA EMPRESA
		SCS INGENIERÍA S.A.S.	70%	PEQUEÑA EMPRESA
8	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	100%	MICROEMPRESA
9	J&G CONSULTORIA S.A.S	J&G CONSULTORIA S.A.S	100%	MICROEMPRESA
10	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	100%	PEQUEÑA EMPRESA
11	NOGAALL S.A.S	NOGAALL S.A.S	100%	MEDIANA EMPRESA

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

N.	OFERENTE	INTEGRANTES	% PARTICIPACIÓN	TAMAÑO
12	INGENIERIA ESTEC TECNOLOGICA S.A.S.	INGENIERIA ESTEC TECNOLOGICA S.A.S.	100%	MICROEMPRESA
13	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	100%	PEQUEÑA EMPRESA

En consideración a que todos los oferentes acreditan la condición de Mipyme y que el rango en el que se ubica el presupuesto oficial es el **RANGO 1**, les corresponde a los oferentes acreditar los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:

N.	OFERENTE	INTEGRANTES	INDICADOR CAPACIDAD FINANCIERA			INDICADOR CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		INDICADOR ADICIONAL CAPACIDAD FINANCIERA
			INDICE DE LIQUIDEZ (≥ a 1,1)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (≤ a 0,65)	COBERTURA DE INTERÉS (≥ a 1,5)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (≥ a 0,02)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (≥ a 0,01)	Capital de trabajo $106.112.358,25
1	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			5,72	0,18	59,06	0,29	0,23	$3.691.850.178,00
2	GRUPO INTECON S.A.S.	GRUPO INTECON S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			22,17	0,13	30.407,56	0,57	0,49	$5.068.875.000,00
3	AIM ENGINEERING S.A.S	AIM ENGINEERING S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			2,27	0,43	15.147,07	0,74	0,42	$282.878.000,00
4	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			10,24	0,27	75,78	0,13	0,09	$3.291.716.351,00
5	CONSORCIO CANCHAS CM-008-2026	ACERO Y CONCRETO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA	4,26	0,32	4,38	0,12	0,08	$4.109.961.411,00
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			8,36	0,11	37.770,56	0,21	0,19	$1.621.457.723,00
7	UT SCS INGES MICROFUTBOL	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		SCS INGENIERÍA S.A.S.	4,45	0,41	19,69	0,43	0,25	$1.691.562.795,00
8	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			8,90	0,29	9.138,65	0,09	0,06	$1.148.775.546,00
9	J&G CONSULTORIA S.A.S	J&G CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			10,88	0,58	250,09	0,70	0,29	$212.776.013,00
10	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			2,56	0,50	22,28	0,43	0,21	$964.458.623,00
11	NOGAALL S.A.S	NOGAALL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			5,10	0,34	10,01	0,13	0,09	$3.443.082.607,00
12	INGENIERIA ESTEC TECNOLOGICA S.A.S.	INGENIERIA ESTEC TECNOLOGICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			5,25	0,55	21,79	0,59	0,26	$664.127.271,00
13	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			3,88	0,46	50,81	0,54	0,29	$1.005.121.167,00

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Capital de trabajo demandado (requerido): De acuerdo con el pliego de condiciones del proceso el **Capital de trabajo demandado (requerido)**, Para procesos de selección cuyo plazo estimado de ejecución del contrato sea menor a doce (12) meses, será el determinado por la siguiente fórmula:

Fórmula	CTd
CTd = (POE-Anticipo o Pago anticipado) x 25%	106.112.358,25

Nota 1: En atención a que el cierre del proceso se produjo el 27 de abril de 2026, la verificación de los requisitos financieros y organizacionales se realizó con fundamento en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme para dicha fecha. En ese sentido, y dado que los RUP de algunos proponentes incorporan información financiera correspondiente a los años 2024 y 2025, la Entidad tomó como referencia la información que, al momento de la evaluación, se encontraba en firme en el RUP aportado.

3. Verificación Oferta Económica:

Para los efectos se realiza la revisión de las ofertas económicas de las propuestas presentadas, ejercicio para el cual se tienen en cuenta todas las consideraciones estipuladas en el pliego de condiciones del proceso.

El resultado de la verificación realizada es el siguiente:

No.	PROPONENTE	EL FACTOR MULTIPLICADOR, ES IGUAL O INFERIOR AL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO OFICIAL.	SE OFERTARON TODOS LOS ITEMS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO OFICIAL.	EL VALOR UNITARIO OFERTADO PARA CADA ÍTEM ES IGUAL O INFERIOR AL VALOR UNITARIO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO OFICIAL?	LA PROVISIÓN PARA EL PAGO DE LAS PRIMAS DE PÓLIZAS (GARANTÍAS) ES IGUAL AL ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO OFICIAL?
1	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	SI	SI	SI	SI
2	GRUPO INTECON S.A.S.	SI	SI	SI	SI
3	AIM ENGINEERING S.A.S	SI	SI	SI	SI
4	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	SI	SI	SI	SI
5	CONSORCIO CANCHAS CM-008-2026	SI	SI	SI	SI
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	SI	SI	SI	SI
7	UT SCS INGES MICROFUTBOL	SI	SI	SI	SI
8	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI	SI	SI	SI
9	J&G CONSULTORIA S.A.S	SI	SI	SI	SI
10	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	SI	SI	SI	SI
11	NOGAALL S.A.S	SI	SI	SI	SI
12	INGENIERIA ESTEC TECNOLOGICA S.A.S.	SI	SI	SI	SI
13	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	SI	SI	SI	SI

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

No.	PROPONENTE	Valor Total Ofertado	Diferencia con el presupuesto oficial	¿Valor ofertado por debajo o igual al presupuesto oficial?	¿Aplica corrección aritmética?	¿Precio artificialmente bajo?	CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA
1	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	$424.449.433,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
2	GRUPO INTECON S.A.S.	$424.449.433,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
3	AIM ENGINEERING S.A.S	**Requerido**. El oferente presentó en PDF su oferta económica, sin embargo, al momento de visualizarla algunos ítems quedaron incompletos, por lo tanto, debe presentar nuevamente el formato de oferta económica donde se evidencien las descripciones completas.					NO CUMPLE
4	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	$423.860.037,00	$ 589.396,00	SI	NO	NO	CUMPLE
5	CONSORCIO CANCHAS CM-008-2026	**Requerido**. El oferente presentó en PDF su oferta económica, sin embargo, al momento de visualizarla algunos ítems quedaron incompletos, por lo tanto, debe presentar nuevamente el formato de oferta económica donde se evidencien las descripciones completas.					NO CUMPLE
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	$424.449.433,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
7	UT SCS INGES MICROFUTBOL	**Requerido**. El oferente presentó en PDF su oferta económica, sin embargo, al momento de visualizarla algunos ítems quedaron incompletos, por lo tanto, debe presentar nuevamente el formato de oferta económica donde se evidencien las descripciones completas.					NO CUMPLE
8	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$424.449.433,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
9	J&G CONSULTORIA S.A.S	$424.449.433,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
10	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	$424.449.433,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
11	NOGAALL S.A.S	$424.449.433,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
12	INGENIERIA ESTEC TECNOLOGICA S.A.S.	$424.449.433,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
13	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	$397.897.890,00	$ 26.551.543,00	SI	NO	NO	CUMPLE

Notas Verificación oferta económica:

Nota 1: **PROPONENTE 3: AIM ENGINEERING S.A.S**

El proponente presentó en PDF su oferta económica, sin embargo, al momento de visualizarla algunas descripciones quedaron incompletas, por lo tanto, debe **SUBSANAR** presentando nuevamente el formato de oferta económica donde se evidencien las descripciones completas, tenga en cuenta que estas deberán ser exactamente iguales a las estipuladas por la Entidad en los documentos del proceso.

Para mayor ilustración observar la siguiente imagen:

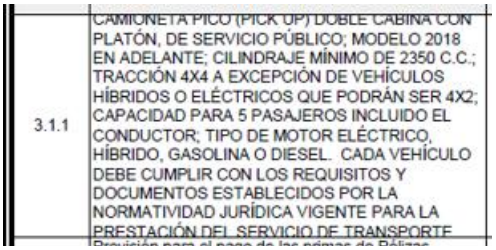
AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

3.1.1	CAMIONETA PICO (PICK UP) DOBLE CABINA CON PLATÓN, DE SERVICIO PÚBLICO; MODELO 2018 EN ADELANTE; CILINDRAJE MÍNIMO DE 2350 C.C.; TRACCIÓN 4X4 A EXCEPCIÓN DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS O ELÉCTRICOS QUE PODRÁN SER 4X2; CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS INCLUIDO EL CONDUCTOR; TIPO DE MOTOR ELÉCTRICO, HÍBRIDO, GASOLINA O DIESEL. CADA VEHÍCULO DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD JURÍDICA VIGENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Nota 2: **PROPONENTE 5: CONSORCIO CANCHAS CM-008-2026**

El proponente presentó en PDF su oferta económica, sin embargo, al momento de visualizarla algunas descripciones quedaron incompletas, por lo tanto, debe **SUBSANAR** presentando nuevamente el formato de oferta económica donde se evidencien las descripciones completas, tenga en cuenta que estas deberán ser exactamente iguales a las estipuladas por la Entidad en los documentos del proceso.

Para mayor ilustración observar la siguiente imagen:

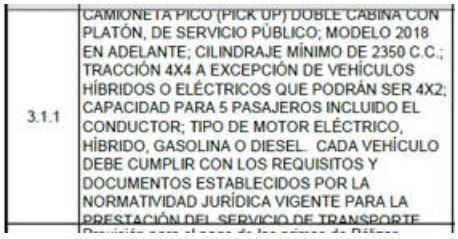


3.1.1	CAMIONETA PICO (PICK UP) DOBLE CABINA CON PLATÓN, DE SERVICIO PÚBLICO; MODELO 2018 EN ADELANTE; CILINDRAJE MÍNIMO DE 2350 C.C.; TRACCIÓN 4X4 A EXCEPCIÓN DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS O ELÉCTRICOS QUE PODRÁN SER 4X2; CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS INCLUIDO EL CONDUCTOR; TIPO DE MOTOR ELÉCTRICO, HÍBRIDO, GASOLINA O DIESEL. CADA VEHÍCULO DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD JURÍDICA VIGENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Nota 3: **PROPONENTE 7: UT SCS INGES MICROFUTBOL**

El proponente presentó en PDF su oferta económica, sin embargo, al momento de visualizarla algunas descripciones quedaron incompletas, por lo tanto, debe **SUBSANAR** presentando nuevamente el formato de oferta económica donde se evidencien las descripciones completas, tenga en cuenta que estas deberán ser exactamente iguales a las estipuladas por la Entidad en los documentos del proceso.

Para mayor ilustración observar la siguiente imagen:



3.1.1	CAMIONETA PICO (PICK UP) DOBLE CABINA CON PLATÓN, DE SERVICIO PÚBLICO; MODELO 2018 EN ADELANTE; CILINDRAJE MÍNIMO DE 2350 C.C.; TRACCIÓN 4X4 A EXCEPCIÓN DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS O ELÉCTRICOS QUE PODRÁN SER 4X2; CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS INCLUIDO EL CONDUCTOR; TIPO DE MOTOR ELÉCTRICO, HÍBRIDO, GASOLINA O DIESEL. CADA VEHÍCULO DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD JURÍDICA VIGENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

4. Conclusión verificación de REQUISITOS HABILITANTES de orden económico y financiero:

De acuerdo con lo anterior, la verificación de requisitos habilitantes de capacidad financiera, capacidad organizacional y oferta económica concluye así:

CONCLUSIÓN				
No. OFERTA	PROPONENTE	VERIFICACIÓN CAP. FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y CAPITAL DE TRABAJO	VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	HABILITADO/ NO HABILITADO
1	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	GRUPO INTECON S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	AIM ENGINEERING S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO CANCHAS CM-008-2026	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	UT SCS INGES MICROFUTBOL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
8	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	J&G CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	NOGAALL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	INGENIERIA ESTEC TECNOLOGICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Comité Estructurador y Evaluador Financiero,

Paula Andrea Cetina Posada
Evaluador Financiero

Johan Stiven Ospina Bedoya
Evaluador Financiero

Angela María Díaz Molina
Evaluador Financiero

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.